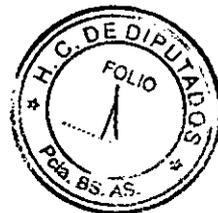


EXPTE. D- 1514

/11-12



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

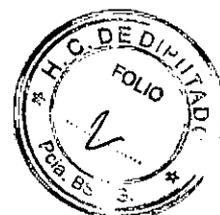
### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de Interés Provincial las actividades que lleva adelante la "Fundación El Arte de Vivir", cual es una ONG humanitaria, educativa y sin fines de lucro, dedicada al manejo del estrés e iniciativas de servicio para el bien común.-

**RAMIRO C. TAGLIAPERRO**  
Diputado  
Bloque PRO  
H.C. Diputados Prov.de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La Fundación "El Arte de Vivir" es una organización no gubernamental, educativa y sin fines de lucro, con rango de consultora en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas; dedicada al manejo del estrés e iniciativas de servicio para el bien común.

Es la organización internacional con mayor cantidad de voluntarios y con presencia en 152 países, donde más de 300 millones de personas se vieron beneficiadas por sus diferentes programas.

El Arte de Vivir ofrece cursos y programas para eliminar el estrés a través de poderosas técnicas de respiración, meditación y yoga. Estos programas han ayudado a millones alrededor del mundo a superar la tensión, la depresión y las tendencias violentas; ha difundido la paz a distintas comunidades a través de diversos proyectos humanitarios, incluyendo: resolución de conflictos, alivio en zonas de desastres naturales, proyectos de desarrollo sostenible, empoderamiento de la mujer, rehabilitación de personas privadas de su libertad, programas de educación, programas de sostenibilidad ambiental, etc.-

Una de las propuestas de la Fundación El Arte de Vivir es reducir la violencia y construir una sociedad libre de estrés, donde la paz se contagie.-

Es a partir de éstas diversas prácticas, que expande sus beneficios en el entorno gracias a las vibraciones específicas que genera. Es por eso que una persona que medita habitualmente puede lograr bienestar para sí misma y los demás, contribuyendo en Argentina a promover la no-violencia en todo el país.-

Entre uno de sus programas, El Arte de Vivir tiene como objetivo entrenar para la rehabilitación y el manejo del estrés a personas privadas de libertad. El programa ha

sido especialmente diseñado para las necesidades de los internos y de aquellos que trabajan dentro de la institución penal buscando ponerle fin al ciclo de violencia. "Prison Smart" – como se llama el programa - ayuda a los reclusos en su rehabilitación, a reducir el grado de violencia y la dependencia a las drogas. Les enseñan ciertas técnicas de vida que les permiten tomar responsabilidad por sus actos pasados y a manejar exitosamente los futuros conflictos y las situaciones de estrés.

Este programa innovador y orientado a resultados es útil para los reclusos, para los internos con régimen de salida, para los que se encuentran con libertad bajo palabra, para los jóvenes en reformatorio, víctimas del crimen, para fiscales, abogados penales, profesionales en correccionales y para los individuos que tratan con los resultados de actos de violencia como centros de ayuda a víctimas de violación, hogares para mujeres golpeadas, refugiados y trauma de víctimas por crimen o abuso.

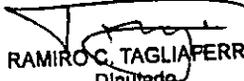
Los administradores penitenciarios han reportado que aquellas personas que han participado en el programa muestran menos agresividad o un menor grado de comportamiento violento cuando confrontan situaciones. También han demostrado mayor acercamiento y cooperación con el personal de la organización.

La piedra angular del programa son las dinámicas técnicas de respiración que son parte de los cursos de El Arte de Vivir. Estas técnicas liberan del sistema nervioso los efectos acumulados del estrés y ayudan a los participantes a manejar las emociones negativas de una forma segura y no violenta.

Algunos de los beneficios reportados son la mejora del comportamiento del sueño; la capacidad para aceptar la responsabilidad de sus actos pasados; la posibilidad de manejar conflictos y situaciones estresantes sin violencia; y el mejoramiento de la auto estima y del control sobre si mismos.

Cuando aprenden a manejar situaciones estresantes de una manera clara y relajada, los participantes ganan finalmente el control sobre sus acciones para cambiar positivamente su comportamiento y sus vidas.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.-



RAMIRO C. TAGLIAFERRO  
Diputado  
Bloque PRO  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.